

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
EL RETÉN MAGDALENA

El Retén, nueve (9) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso ejecutivo de alimentos a favor de menores promovido por **CARMEN LUZ TERNERA PACHECO** en representación de sus hijos **JHON JAVIER, DARLYS SHARITH y ELIAS MANUEL LOPEZ TERNERA** contra **JHON JAIRO LOPEZ MEZA**.

RADICADO: 47.268.40.89.001.2021.00037.00

Considerando que la anterior solicitud de entrega de depósito judicial elevada por la parte demandante se ajusta a derecho, el Juzgado accede a la misma. En consecuencia, ordena que por secretaría se haga entrega a la señora CARMEN LUZ TERNERA PACHECO, los siguientes depósitos judiciales:

- No. 442120000082954 por valor de \$101.458
- No. 442120000083135 por valor de \$152.189
- No. 442120000083266 por valor de \$129.675
- No. 442120000083628 por valor de \$136.851
- No. 442120000083693 por valor de \$117.447
- No. 442120000083820 por valor de \$143.673

Notifíquese y cúmplase

LUIS ALBERTO SALGADO GAMERO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL EL RETEN – MAGDALENA La presente providencia fue notificada a través de estado No. <u>64</u> de fecha <u>10 NOVIEMBRE 2021</u> JAIRO GONZALEZ CANTILLO Secretario
